

# PLAN TERRITORIAL DEL PENEDÈS

## Documento II MEMORIA

### PARTE III PROPUESTAS

#### Índice del documento

<b>12. EL PAISAJE.....</b>	<b>1</b>
<b>12.1. Nuevo enfoque del paisaje en el Plan territorial .....</b>	<b>1</b>
<b>12.2. Las unidades de paisaje y el patrón de paisaje .....</b>	<b>2</b>
12.2.1. Las unidades de paisaje del Catálogo de paisaje .....	2
12.2.2. El patrón de paisaje.....	19

#### Índice de ilustraciones

Ilustración 12-1: información de las unidades de paisaje del Catálogo de paisaje del Penedès para .....	3
Ilustración 12-2: Vista de la sierra de Rubió con el parque eólico .....	4
Ilustración 12-3: Vista de la unidad de paisaje Costers de la Segarra desde el núcleo de Montmaneu .....	4
Ilustración 12-4: Vistas del entorno de Igualada de la unidad de paisaje Conca d'Òdena .....	5
Ilustración 12-5: Vistas de la unidad con el fondo escénico de Montserrat.....	5
Ilustración 12-6: Vistas del núcleo de Bellprat y desde el camino de la ermita de Sant Esteve de Ferriols.....	6
Ilustración 12-7: Vistas de cultivos en el término de Mediona .....	6
Ilustración 12-8: Vista de la unidad con el fondo escénico de Montserrat cerca de Piera .....	7
Ilustración 12-9: Viña en Aiguaviva.....	8
Ilustración 12-10: Vistas de viña en la unidad de paisaje Plana del Penedès.....	8
Ilustración 12-11: Vista de la unidad de paisaje Montañas de l'Ordal .....	9
Ilustración 12-12: Vista de la unidad de paisaje.....	9
Ilustración 12-13: Vista del frente marítimo de Sitges .....	11
Ilustración 12-14: Mapa de fondos escénicos emblemáticos e hitos.....	15
Ilustración 12-15: Unidades de paisaje por tipología en el ámbito del Penedès .....	16
Ilustración 12-16: Nombre y porcentaje de espacios abiertos de las unidades de paisaje del ámbito de estudio con menos del 60% de espacios abiertos .....	17
Ilustración 12-17: Mapa de cubierta del suelo agrícola en el ámbito de estudio .....	17
Ilustración 12-18: Cubierta forestal del Penedès. Nombre de las UP donde ésta es más del 75% del ámbito.....	18
Ilustración 12-19: Cálculo del patrón de paisaje ( $Pp$ ) y del factor de proporcionalidad ( $m$ ) .....	20

Ilustración 12-20: Proporcionalidad de los espacios abiertos y unidades de paisaje.....	20
Ilustración 12-21: Ámbito mínimo de análisis de la proporcionalidad para implantar una actividad .....	22

### Índice de tablas

Tabla 12-1: Presencia de los principales rasgos identitarios en las unidades de paisaje .....	12
Tabla 12-2: Agrupación de unidades de paisaje por tipología .....	16
Tabla 12-3: Patrón de paisaje, factor de proporcionalidad y orden de magnitud a aplicar del PDUAC .....	19
Tabla 12-4: Media de proporcionalidad por unidad de paisaje .....	21

### Índice de gráficos

Gráfico 12-1: Porcentaje de suelo agrícola por unidad de paisaje .....	17
Gráfico 12-2: Cubierta de suelo forestal y pendientes mayores del 20% por unidad de paisaje (porcentajes).....	18

## 12. El paisaje

### 12.1. Nuevo enfoque del paisaje en el Plan territorial

Las Normas de ordenación territorial de los Planes territoriales vigentes definen el paisaje como el resultado perceptible que se da de la interacción entre las actividades humanas y la matriz biofísica del territorio. Por esta razón, la percepción se considera materia de planificación territorial. Asimismo, también se tienen en cuenta las funciones y los valores territoriales que los elementos, asociados a los usos y al soporte, adquieren por el hecho de ser percibidos. En consecuencia, la planificación, entendida como una de las acciones de construir, también tiene como finalidad la percepción que emana de la acción de habitar.

Por eso, el Programa de Planeamiento Territorial (2004), que concreta una visión de futuro del territorio y regula su desarrollo, ya establece el paisaje entre los quince criterios de la manera siguiente:

El criterio 3 dispone, en relación con el sistema de los espacios abiertos, la preservación del paisaje por su valor social y productivo.

Los criterios 9 y 10 establecen, con referencia al sistema de asentamientos urbanos, la importancia de la percepción del encaje en el territorio de las urbanizaciones, pero también de las extensiones de los núcleos urbanos.

El criterio 15 estima, con referencia al sistema de infraestructuras de movilidad, la integración con la matriz biofísica de territorio.

En general, con el objetivo de hacer efectiva esta consideración del paisaje, la redacción y aprobación del Planeamiento territorial discurre en paralelo a la del Catálogo de paisaje del ámbito correspondiente; que en este caso es el Penedès. Así, al amparo de la Ley de paisaje (2005) y de su despliegue reglamentario (2006), el Catálogo sintetiza las voluntades de la ciudadanía con los Objetivos de calidad paisajística (OCP), pero también encomiendan la precisión e incorporación normativa de las propuestas de los OCP a las Directrices de paisaje en el correspondiente PTP o PDT.

La formulación de las Directrices de paisaje, al igual que la elaboración del Catálogo o del Plan, es un ejercicio abierto en constante proceso de mejora y de adaptación, especialmente, para hacer más claras y efectivas las disposiciones sobre la percepción. Así pues, en este Plan territorial del Penedès se han distinguido las directrices sobre paisaje de carácter general de las específicas. Las primeras se insertan dentro del articulado mismo de cada uno de los tres sistemas territoriales de la normativa del Plan. Las segundas constituyen el grueso de las Directrices de paisaje.

Las disposiciones generales sobre los espacios abiertos hacen referencia especialmente a preservar las formas del relieve, que son fondo escénico e hitos de referencia, pero también a mantener el carácter natural y agrícola del ámbito territorial. Con respecto a los asentamientos urbanos, las disposiciones proponen básicamente mejorar la imagen global de los diferentes tejidos urbanos, las fachadas que conforman los frentes, las entradas o que se conviertan en escaparates. En relación con las infraestructuras, las disposiciones se centran sobre todo en la condición de la red de movilidad como mirador y las vistas panorámicas que ofrecen, así como en el efecto barrera que producen en la continuidad territorial.

Las disposiciones específicas se concretan en un listado de elementos con valor a escala territorial. Estos elementos se ordenan por componentes, que son los siguientes: relieve, agua, vegetación natural, modelación agraria, construcción aislada, área urbana, área de actividad económica, infraestructura lineal. Cada uno de estos ocho componentes se relaciona con los objetivos de calidad paisajística y al mismo tiempo con los tres sistemas territoriales. Además, de cada

componente se menciona la función que cumplen los elementos y el valor asociado que les reconoce la ciudadanía como consecuencia del hecho de habitar un espacio o un lugar construido.

Este listado de elementos de las Directrices de paisaje específicas se complementa con un mapa de paisaje y un mapa de visibilidad del ámbito territorial, los cuales tienen un valor informativo. El primero cartografía, con una escala de detalle 1:50.000, todos los elementos físicos, agrupados por funciones, que se relacionan de manera nominal en las disposiciones de carácter específico sobre las Directrices de paisaje. El segundo cartografía, con la misma escala de detalle 1:50.000, los espacios más expuestos visualmente desde los principales miradores fijos y lineales.

En resumen, el hecho de insertar dentro del articulado de las Normas las disposiciones generales sobre paisaje, constituye una modificación significativa de este Plan territorial del Penedès. Este cambio se ubica, por una parte, entre el modelo de las Directrices de paisaje de los PTP de Terres de l'Ebre y de Comarques Gironines y, por otra, el modelo del Anteproyecto de la Ley de territorio, que propone refundir las siete normativas de ordenación territorial en unos criterios generales con rango de estrategia territorial. Es decir, las disposiciones generales sobre paisaje se han fusionado en las Normas y las Directrices de paisaje quedan como un único listado de elementos con valor a escala territorial sujetos a las Normas de ordenación.

Más allá de este nuevo enfoque normativo, en el apartado siguiente se hace incidencia en la relevancia de las unidades de paisaje derivadas del Catálogo de paisaje como nuevo ámbito de ordenación homogénea del sistema de espacios abiertos.

## 12.2. Las unidades de paisaje y el patrón de paisaje

De los 15 criterios de ordenación territorial propuestos para la actualización de los planes territoriales (expuestos al preámbulo) el criterio 4 se concreta en:

*Integrar transversalmente el paisaje en la planificación territorial reconociendo el interés social y económico y reforzando los elementos identitarios y el carácter del territorio.*

De acuerdo con este criterio y con el apartado 4 Vertebración del territorio, el paisaje tiene especial relevancia en la planificación territorial atendida su transversalidad, este integra los tres sistemas de los planes territoriales, espacios abiertos, asentamientos e infraestructuras y ayuda a entender las relaciones, dinámicas y transformaciones que se producen en un territorio.

### 12.2.1. Las unidades de paisaje del Catálogo de paisaje

Los catálogos de paisaje aportan información de gran interés sobre el paisaje y contribuyen a la definición y aplicación de la política de paisaje en Cataluña.

El Catálogo de paisaje del Penedès, elaborado por el Observatorio del Paisaje de Cataluña, entre otros aspectos, evalúa el carácter del paisaje, identifica los rasgos identitarios y propone objetivos de calidad paisajística.

El paisaje abraza todas las escalas de trabajo, por lo tanto la evaluación del carácter del paisaje se tiene que realizar a cualquier escala. Hay tres niveles clave: la escala territorial, la escala local o supramunicipal y la escala de proyecto. Las unidades de paisaje se encuentran a una escala de trabajo entre la escala territorial y la local; similar a la escala supramunicipal, pero a diferencia de los límites en el planeamiento urbanístico y territorial que responden a límites administrativos, en las unidades de paisaje los límites son físicos y de percepción. La delimitación de las unidades de paisaje responde a áreas estructuralmente, funcionalmente y/o visualmente coherentes, sobre las cuales puede recaer un régimen diferenciado de protección, gestión u ordenación.

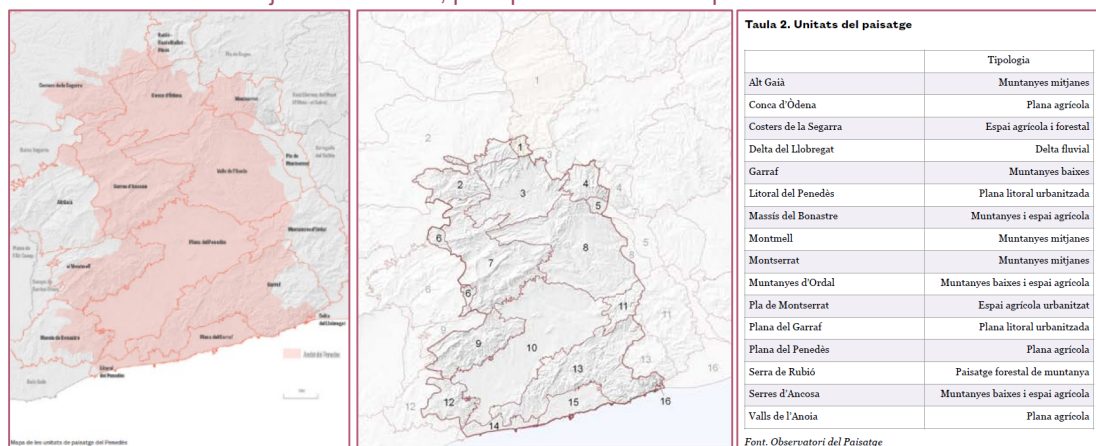
Con el objetivo de conseguir un paisaje legible, armónico y coherente al traspasar los límites administrativos de término municipal, conviene una regulación específica de los espacios abiertos a la escala de la unidad de paisaje.

La unidad de paisaje no es sólo el resultado de la delimitación de una combinación específica de elementos meramente estructurales, como el relieve, la vegetación o los usos del suelo. La unidad de paisaje considera también las relaciones particulares (sociales, económicas, culturales) que se han establecido entre un territorio y sus habitantes y que configuran parte de la identidad de las personas que viven allí. Los procesos de participación ciudadana realizados durante la elaboración de los catálogos de paisaje han tenido un papel clave en la definición de las unidades de paisaje.

La evaluación del carácter del paisaje concretada en las unidades de paisaje del Catálogo tiene las siguientes ventajas:

1. Establecer una base de conocimiento sólida vinculada al lugar.
2. Proporcionar información contrastada y participada a la escala adecuada para ayudar a la toma de decisiones.
3. Obtener un enfoque holístico del ámbito de trabajo, con una mirada amplia que no se reduce a los espacios especialmente protegidos.
4. Integrar consideraciones socioculturales y naturales y proporcionar una comprensión de cómo se vive, se percibe y se valora un lugar por las personas.
5. Identificar las características clave que en conjunto crean la sensación de lugar y el carácter único de la unidad, los rasgos distintivos o identitarios.

Ilustración 12-1: información de las unidades de paisaje del Catálogo de paisaje del Penedès para posibilitar la agrupación de las unidades de paisaje con características en común, donde, a pesar de las especificidades de cada una, poder aplicar políticas y decisiones unitarias a dinámicas, problemáticas u objetivos similares, principalmente en los espacios abiertos



Fuente: Catálogo de paisaje del Penedès.

De las 134 unidades de paisaje delimitadas en Cataluña, hay 16 con la totalidad de la superficie o parte de ella en el ámbito del Penedès. A continuación se incluye una breve descripción de cada una, extracto de la caracterización del Catálogo de paisaje del Penedès.

1. UP RUBIÓ - CASTELLTALLAT - PINÓS (1.071 ha | 1% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 28.285 ha con el 4% de la superficie en el ámbito de estudio.

Sierra con una disposición este-oeste y con grandes panorámicas sobre el resto de paisajes. Sierra de clara vocación forestal, con vegetación típica mediterránea de pinares, robledales y encinares y muy afectada por incendios. Paisajes agroforestales con campos de cereales en

<sup>1</sup> Superficie y porcentaje de cada unidad respecto del total de superficie del ámbito del Penedès.

rellanos suaves y en hondonadas, poblamiento escaso y disperso en pequeños núcleos y masías y el turismo rural como oportunidad. El patrimonio de la sierra de Rubió destaca por los dólmenes megalíticos. Es un paisaje caracterizado por una falta generalizada de infraestructuras, a excepción del parque eólico Sierra de Rubió, que ha modificado el fondo escénico emblemático de la sierra de Rubió.

Ilustración 12-2: Vista de la sierra de Rubió con el parque eólico



Fuente: elaboración propia.

## 2. UP COSTERS DE LA SEGARRA (9.376 ha | 5% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 55.724 ha con el 17% de la superficie en el ámbito de estudio.

Se caracteriza por un patrón agroforestal de fondo de valles, en el cual se alternan las parcelas de cultivo con las masas de bosque y algunos núcleos dispersos de población, compactos y pequeños. Las granjas y masías están diseminadas uniformemente por toda la unidad, algunas masías con especial interés histórico. La principal infraestructura es la autovía A-2 que cruza la unidad. Esta, junto con la N-II, son testigos de un territorio histórico de parada y alojamiento.

Ilustración 12-3: Vista de la unidad de paisaje Costers de la Segarra desde el núcleo de Montmaneu



Fuente: elaboración propia.

## 3. UP CONCA D'ÒDENA (16.729 ha | 10% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 18.717 ha con el 89% de la superficie en el ámbito de estudio.

Llanura con cultivo de secano principalmente de cereal, pero con recortes de cultivos de olivo, almendro y viña. La erosión del río Anoia a su paso por la Conca d'Òdena deja una huella paisajística en forma de badlands y pozos. Elementos patrimoniales históricos como castillos e iglesias coronan las pequeñas colinas, en medio de la zona depresiva característica de la unidad. Los pequeños núcleos, la mayoría de carácter rural y rodeados de amplios mosaicos agroforestales, añaden un valor paisajístico muy importante. Igualada acoge un patrimonio arquitectónico diverso y el barrio del Rec es el máximo exponente de su paisaje urbano. El carácter sencillo de la unidad favorece el paso de diferentes tipos de infraestructuras, con una alta incidencia sobre el territorio. Peso económico y social de los pequeños y medianos

---

<sup>1</sup> Superficie y porcentaje de la unidad respecto del total de superficie del ámbito del Penedès.

polígonos industriales, especialmente en torno a la conurbación de Igualada.

Ilustración 12-4: Vistas del entorno de Igualada de la unidad de paisaje Conca d'Òdena



Fuente: Catálogo de paisaje del Penedès.

#### 4. UP MONTSERRAT (4.378 ha | 3% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 9.137 ha con el 48% de la superficie en el ámbito de estudio.

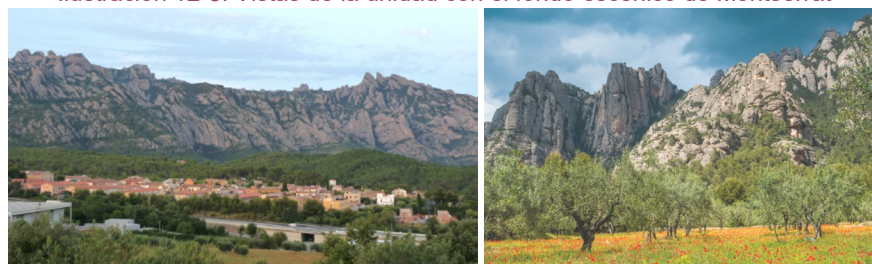
Macizo abrupto y empinado de conglomerados grises en forma de agujas, visible desde muchos puntos de Cataluña, fondo escénico de gran parte del ámbito del Penedès, y con una enorme carga simbólica de carácter religioso e identitario. Pinares y encinares en evolución hacia estadios más maduros, combinados con contrastes de gran interés entre los afloramientos rocosos y la vegetación. Es un territorio muy poco poblado, excepto las zonas bajas, por las difíciles condiciones del terreno, con muy pocas masías y construcciones tradicionales. Hay alguna urbanización con deficiencias urbanísticas.

#### 5. UP PLA DE MONTSERRAT (924 ha | 1% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 5.545 ha con el 17% de la superficie en el ámbito de estudio.

Porción de la depresión Prelitoral donde el Llobregat se ha abierto paso. Cruzada longitudinalmente por la A-2, es una unidad muy antropizada, en la que el núcleo de el Bruc y algunas urbanizaciones han aumentado exponencialmente su superficie en las últimas décadas. El territorio no transformado en el regazo del Parque Natural de la Montaña de Montserrat y dentro del ámbito del Penedès es eminentemente boscoso, en menor proporción encontramos el espacio agrícola singular del olivo de el Bruc. La situación de la unidad hace que convivan iniciativas vinculadas con el turismo rural con actividades industriales y extractivas muy visibles desde la A-2. La montaña de Montserrat como fondo escénico dota el Pla de Montserrat de un referente visual e identitario de primer orden.

Ilustración 12-5: Vistas de la unidad con el fondo escénico de Montserrat



Fuente: Catálogo de paisaje del Penedès.

#### 6. UP ALTO GAIÀ (2.075 ha | 1% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 22.692 ha con el 9% de la superficie en el ámbito de estudio.

<sup>1</sup> Superficie y porcentaje de la unidad respecto del total de superficie del ámbito del Penedès.

Unidad de carácter montañoso con un relieve abrupto. El fuerte pendiente condiciona los usos del suelo que en ella se desarrollan. Sólo dos municipios, Bellprat y Pontons, forman parte del ámbito del Penedès. La sierra de Queralt-Miralles es el fondo escénico principal. Es una zona con alto riesgo de incendios: esta sierra sufrió el incendio de la Conca de Barberà el verano de 2021, en este sentido la población está muy sensibilizada. La parte penedesense de la unidad corresponde a una zona de montaña baja mediterránea caracterizada por una alternancia entre bosques y campos de secano con poca presencia humana que configuran un patrón agrícola muy característico. Presencia de varios elementos patrimoniales, sobre todo de origen defensivo (Los petroglifos, la iglesia de Sant Esteve dels Ferriols y las estructuras defensivas medievales de Camp d'Ases.) La cañada de Santa Coloma es una de las vías pecuarias más importantes del Penedès que comunica con la Baixa Segarra. En el sector sur hay urbanizaciones de grandes dimensiones en torno a la carretera BV-2441 que une Santes Creus y Pontons (can Cendrós, la Rimbalda, la Ponderosa y cal Pontonet).

Ilustración 12-6: Vistas del núcleo de Bellprat y desde el camino de la ermita de Sant Esteve de Ferriols



Fuente: Catálogo de paisaje del Penedès. Àngela Llop y Joan Soler i Gironès.

## 7. UP SIERRAS DE ANCOSA (22.967 ha | 13% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 22.967 ha con el 100% de la superficie en el ámbito de estudio.

Unidad formada por cuatro sierras paralelas de la cordillera Prelitoral que enlazan con la depresión Central, separadas por amplios valles. Las sierras de Miralles, del Bolet, de Ancosa, de la Llacuna, de Queralt y la Tossa de Montbui, constituyen importantes fondos escénicos desde los paisajes de los alrededores. Contienen un elevado número de cuevas y simas.

Las comunidades forestales, eminentemente de pino carrasco, ocupan más de un 70% del paisaje de las Sierras de Ancosa, y algunos de estos bosques forman parte del PEIN. Encontramos una densa red de rieras que surcan las sierras y los valles, donde destacan el río Foix y las rieras de Mediona y Pontons, junto con antiguos molinos harineros. Los valles y llanuras de este territorio montañoso y fuertemente antropizado están cultivados por campos de secano.

Ilustración 12-7: Vistas de cultivos en el término de Mediona



Fuente: elaboración propia.

<sup>1</sup> Superficie y porcentaje de la unidad respecto del total de superficie del ámbito del Penedès.

Pequeños núcleos rurales y masías dispersas, y urbanizaciones en la parte meridional. La incidencia de las infraestructuras es muy limitada, sólo destacan visualmente actividades extractivas ya clausuradas. Hay construcciones defensivas y capillas en los puntos más elevados de la cordillera, en diferentes estados de conservación, que se convierten en excelentes miradores de las sierras y puntos de atracción para el turismo rural.

#### 8. UP VALLES DEL ANOIA (28.438 ha | 16% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 31.515 ha con el 90% de la superficie en el ámbito de estudio.

Unos relieves que actúan como nudos de unión entre diferentes sistemas montañosos de la cordillera Prelitoral en la parte norte de la unidad y la llanura penedesense. Las cuencas del río Anoia y del río de Bitlles articulan el paisaje, generan un relieve suave en su parte central y sur, y son los ejes sobre los cuales se han dispuesto numerosos asentamientos urbanos y actividad económica. Convivencia de núcleos rurales, agrupaciones de casas formando calles, y masías aisladas, con una fuerte asociación con la agricultura, y extensas urbanizaciones y polígonos industriales. Referente histórico con respecto a la industria papelera que se remonta a siglos atrás. Sant Sadurní d'Anoia concentra una gran cantidad de bodegas; la industria y el sector agrícola que de éstas se derivan tienen una gran huella en el paisaje. La viña es el principal cultivo y da un carácter rural al paisaje a través de la configuración de varios patrones agrícolas singulares (que dan características cromáticas y geométricas a la unidad), donde también se combinan otros cultivos, rieras y bosques. Montserrat es el telón de fondo de buena parte de la unidad. Fuerte huella de las infraestructuras en la unidad de paisaje.

Ilustración 12-8: Vista de la unidad con el fondo escénico de Montserrat cerca de Piera



Fuente: Observatorio del Paisaje.

#### 9. UP EL MONTMELL (11.610 ha | 7% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 15.461 ha con el 75% de la superficie en el ámbito de estudio.

Cordillera de alto valor paisajístico que se erige como un fondo escénico sobre el sur de la Plana del Penedès. Los pinares de pino carrasco dominan la unidad y existe un alto riesgo de incendio forestal. En las zonas más llanas, mayoritariamente al oeste y en la mitad norte, predomina el mosaico agroforestal con viña, y ésta destaca por su calidad.

<sup>1</sup> Superficie y porcentaje de la unidad respecto del total de superficie del ámbito del Penedès.

Ilustración 12-9: Viña en Aiguaviva



Fuente: Catálogo de paisaje del Penedès. Àngela Llop.

Grandes urbanizaciones han dejado una huella notable en el territorio, concentradas sobre todo en el sector central. La posición elevada y de frontera de el Montmell explica la existencia de un conjunto de castillos de gran valor histórico. Las masías y el poblamiento disperso dominan y estructuran las llanuras, mientras las ermitas e iglesias dominan los puntos más elevados de la unidad. Los pueblos abandonados son una singularidad paisajística. Las canteras tienen una incidencia notable en el paisaje, mientras que el de las infraestructuras es limitado. Las áreas recreativas y diferentes actividades deportivas le aportan valor social.

#### 10. UP PLANA DEL PENEDÈS (34.370 ha | 20% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 34.370 ha con el 100% de la superficie en el ámbito de estudio.

Paisaje vitivinícola favorecido por la presencia de la DO Penedès y la DO Cava, estructurado por pequeños núcleos rurales y una red de caminos y carreteras locales. Llanura con visuales amplias con fondos escénicos (el macizo de Montserrat, la sierra de el Montmell y la cordillera litoral Garraf-Ordal) y horizontes contrastados con líneas de inflexión entre llanura y montaña, donde también hay que destacar el referente visual que suponen las colinas en medio de la llanura, algunos castillos y algunas ermitas e iglesias. El principal curso fluvial que drena la unidad es el Foix, con un conjunto de torrentes y rieras paralelas que van desde la montaña al fondo de la llanura. Escasa vegetación natural que queda restringida a pequeñas colinas y torrentes. El paisaje urbano de la Plana del Penedès se estructura a partir de los núcleos de Vilafranca del Penedès y el Vendrell, la presencia de urbanizaciones es moderada, aún siendo una unidad bastante poblada y antropizada. Gran incidencia de las infraestructuras lineales por encontrarse en una zona de paso entre Barcelona y Tarragona: la AP-2, la AP-7, la C-32, la carretera N-340 y el ferrocarril (convencional y TAV). Presencia de polígonos industriales a lo largo del eje central de la llanura siguiendo las principales vías de comunicación.

Ilustración 12-10: Vistas de viña en la unidad de paisaje Plana del Penedès



Fuente: elaboración propia.

<sup>1</sup> Superficie y porcentaje de la unidad respecto del total de superficie del ámbito del Penedès.

### 11. UP MONTAÑAS DE L'ORDAL (3.725 ha | 2% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 14.516 ha con el 20% de la superficie en el ámbito de estudio.

Sierra sin montañas dominantes con clara dominancia forestal, sobre todo de pinares y sotobosque de encinar, con presencia de construcciones de piedra seca y con una alta recurrencia de incendios. El valle agrícola de l'Ordal concentra la actividad agrícola, dedicada mayoritariamente a la viña, aún que todavía en parte a los melocotoneros. Núcleos pequeños y multitud de urbanizaciones determinan un modelo de asentamiento de baja densidad y una laberíntica red de infraestructuras viarias. Patrimonio arquitectónico, donde destacan los castillos de Subirats y Gelida de la alta edad media que constituyen hitos del paisaje penedense. Las canteras y las líneas de alta tensión son paisajísticamente muy significativas.

Ilustración 12-11: Vista de la unidad de paisaje Montañas de l'Ordal



Fuente: Catálogo de paisaje del Penedès. Joan Soler i Gironès.

### 12. UP MACIZO DE BONASTRE (5.689 ha | 3% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 13.582 ha con el 42% de la superficie en el ámbito de estudio.

Ilustración 12-12: Vista de la unidad de paisaje



Fuente: Observatorio del paisaje.

Macizo de la cordillera Prelitoral con sierras y colinas de poca pendiente. Entorno natural de elevado interés paisajístico, con un elevado peligro de incendios por el abandono de cultivos y de los bosques. Rico mosaico agroforestal de viñas, olivos, almendros y avellanos, que convive con el patrimonio de piedra seca y con las roturaciones para crear nuevos cultivos, principalmente de viña. Escasa presión antrópica. Núcleos históricos en medio de los mosaicos agrícolas y urbanizaciones en pendientes y en espacios forestales. Las vías de comunicación son estrechas y de ámbito local, sólo utilizadas para la comunicación entre los núcleos urbanos existentes en el interior del área.

### 13. UP GARRAF (24.707 ha | 14% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 34.639 ha con el 80% de la superficie en el ámbito de estudio.

<sup>1</sup> Superficie y porcentaje de la unidad respecto del total de superficie del ámbito del Penedès.

Se caracteriza por un relieve abrupto, con un fuerte predominio visual del componente geológico o abiótico, que da un carácter inhóspito muy peculiar y forma acantilados en el litoral. El poblamiento tradicional es escaso y disperso, formado por pequeños núcleos y masías ligadas a espacios agrícolas testimoniales con gran cantidad de construcciones de piedra seca. En los últimos 15 años se ha producido un aumento importante de la superficie urbanizada de baja densidad, relacionado con la implantación de nuevas infraestructuras viarias (C-32 y C-15). Con respecto a los valores patrimoniales e históricos, destaca el conjunto amurallado de Olèrdola, con el castillo, la iglesia mozárabe rehabilitada y restos arquitectónicos de diferentes épocas. El Garraf ha sido históricamente un lugar de paso de caminos ganaderos que ahora se quieren recuperar, sobre todo para usos turísticos. El embalse de Foix, junto con el núcleo y el castillo de Castellet, conforman un hito paisajístico de gran relevancia en el Penedès. La presencia de grandes canteras ha marcado profundamente el paisaje.

El Garraf es el fondo escénico de las unidades de paisaje de la Plana del Penedès, de la Plana del Garraf y del Delta del Llobregat.

#### 14. UP LITORAL DEL PENEDÈS (2.768 ha | 2% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 3.032 ha con el 91% de la superficie en el ámbito de estudio.

Unidad formada por la franja litoral llana y basculada hacia el mar, con vegetación natural escasa en los espacios intersticiales. Se trata de un territorio densamente urbanizado por una serie de primeras y segundas residencias y extensas urbanizaciones. La proximidad al área metropolitana ha generado la construcción de una red de infraestructuras que segmenta un territorio ya estropeado.

Presencia de los espacios agrícolas del Pla de Mar y los cultivos que recorren los torrentes de la Graiera i Montpaó, en segunda línea de costa. La zona húmeda de les Madrigueres, la reserva marina del Grapissar de Masia Blanca y varios espacios dunares, son de gran valor y están sometidos a una fuerte presión antrópica.

Entre su patrimonio arquitectónico y yacimientos más relevantes destaca el castillo de Calafell y la ciudadela íbera de Calafell.

#### 15. UP PLANA DEL GARRAF (5.519 ha | 91% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 5.526 ha con el 91% de la superficie en el ámbito de estudio.

Unidad configurada por la llanura costera de pendiente suave, con el mar como referente visual desde cualquier punto. Su fachada marítima combina tramos naturales y de gran valor paisajístico con zonas urbanizadas, paseos, espigones y puertos deportivos.

El espacio de interés natural de els Colls-Miralpeix funciona como pulmón verde, pero en la llanura también hay varias zonas de monte bajo situadas entre los espacios agrícolas y urbanizados. Mosaico agrícola eminentemente de viña, con masías singulares y claros de pinar, fragmentado y en retroceso.

---

<sup>1</sup> Superficie y porcentaje de la unidad respecto del total de superficie del ámbito del Penedès.

Ilustración 12-13: Vista del frente marítimo de Sitges



Fuente: Observatorio del Paisaje.

Las infraestructuras de movilidad (C-32, C-31 y C-15 y línea de RENFE), que fragmentan el mosaico agrícola, son los principales agentes transformadores del paisaje y tienen un gran potencial para descubrir los valores de la Plana del Garraf.

Los núcleos de Cubelles, Sant Pere de Ribes, Vilanova i la Geltrú y Sitges son referentes urbanos, donde se combinan elementos patrimoniales y de valor estético y simbólico con fuertes dinámicas en las periferias. Combinación de asentamientos residenciales aislados y de baja densidad, con otros anexados a los cascos antiguos.

#### 16. UP DELTA DEL LLOBREGAT (120 ha | 0,1% PE)<sup>1</sup>

Unidad de 8.776 ha con el 1,4% de la superficie en el ámbito de estudio.

Paisaje entre los contrafuertes del macizo del Garraf y la playa de les Botigues de Sitges, que se abre paso visualmente hacia la llanura aluvial del Delta del Llobregat. Mosaico de usos urbanos, de infraestructuras viarias, ferroviarias y portuarias. Es una unidad muy antropizada y fragmentada paisajísticamente.

#### Los principales rasgos identitarios del Penedès

Una vez resumidas las características de las unidades de paisaje del ámbito de estudio, y de acuerdo con el capítulo 4 Carácter del Penedès del Catálogo de paisaje del Penedès, los rasgos distintivos más relevantes, reconocibles visualmente, que dan identidad y personalidad propia al Penedès en relación con otros territorios de Cataluña son:

- La fachada marítima.
- El paisaje vitivinícola.
- Los paisajes industriales y preindustriales del Anoia y el Foix.
- Las urbanizaciones en colinas onduladas.
- Los mosaicos agroforestales y los bosques.
- Los corredores de infraestructuras.
- Los hitos y los fondos escénicos.

En la siguiente tabla vemos cuáles de estos rasgos destacan en cada una de las unidades de paisaje presentes en el ámbito.

Tabla 12-1: Presencia de los principales rasgos identitarios en las unidades de paisaje

RASGO IDENTITARIO	LA FACHADA MARÍTIMA	EL PAISAJE VITIVINÍCOLA	LOS PAISAJES INDUSTRIALES Y PREINDUSTRIALES DEL ANOIA Y EL FOIX	LAS URBANIZACIONES EN COLINAS ONDULADAS	LOS MOSAICOS AGROFORESTALES Y LOS BOSQUES	LOS CORREDORES DE INFRAESTRUCTURAS	LOS HITOS Y LOS FONDOS ESCÉNICOS
UNIDAD DE PAISAJE							
Costers de la Segarra					•	•	•
Macizo de Bonastre				•	•		•
Montañas de l'Ordal				•	•		•
Sierras de Ancosa			•	•	•		•
Alto Gaià					•		•
el Montmell		•		•	•		•
Garraf	•			•	•	•	•
Montserrat				•	•		•
Rubió-Castellat-Pinós					•		•
Conca d'Òdena			•			•	•
Valles del Anoia		•	•	•	•	•	•
Plana del Penedès		•	•			•	•
Litoral del Penedès	•			•		•	•
Plana del Garraf	•	•		•			•
Pla de Montserrat				•		•	•
Delta del Llobregat	•					•	•

Fuente: Elaboración propia de la DGOTUA a partir Catálogo de paisaje del Penedès.

### La fachada marítima

La fachada marítima del Penedès tiene unos 50 km desde la playa de el Francàs, en el Vendrell, hasta la playa de Covafumada, en Sitges. Ésta se encuentra en un 70% artificializada y sólo mantiene un 30% en estado natural, cuya mitad corresponde al Parque del Garraf.

Se distinguen tres tramos diferenciados; el primer tramo en el oeste, entre la playa de el Francàs de el Vendrell i Cubelles, se extiende una faja de arena muy fina y con un perfil muy suave. La primera línea de mar de la mitad oeste está urbanizada y fuertemente alterada por infraestructuras marinas, y forma un continuo residencial de diferentes volumetrías con escasos reductos naturales. El segundo tramo de la fachada marítima del Penedès es la comprendida entre Cubelles y el puerto de Aiguadolç de Sitges. Esta fachada, a diferencia de la ubicada más al oeste, intercala espacios naturales con espacios urbanizados y cascos antiguos. En segunda línea de costa, a diferencia del primer tramo que es más montañoso, permanecen fragmentos del antiguo paisaje agrícola tradicional. La tercera zona del paisaje de la fachada marítima es la del Garraf, y es donde el relieve se vuelve más abrupto. En les Botigues de Sitges el paisaje vuelve a cambiar y progresivamente va haciendo una transición hacia la llanura del Delta del Llobregat.

Cuenta con numerosos elementos de interés vinculados al paisaje litoral, como los núcleos históricos, las construcciones de la época de veraneo, el espacio natural de les Madrigueres, las casas de pescadores de Calafell, el faro de Sant Cristòfol, las playas, el parque del Garraf, els Colls, o las desembocaduras del río Foix y la riera de la Bisbal. Las playas y calas son de los espacios de la fachada litoral más valorados y preciados por la población.

Por último, hay que remarcar que el litoral es muy vulnerable a los efectos provocados por el cambio climático.

### **El paisaje vitivinícola**

En el Penedès la agricultura representa un 29% del territorio, una tercera parte del cual está dedicada a la viña.

El paisaje vitivinícola penedesense tiene una importancia fundamental en todo el ámbito, no sólo por la presencia estricta de los cultivos y de productos y servicios relacionados (vinos y cavas, enoturismo y agroindustria), todos ellos asociados –comercialmente y en el imaginario colectivo– con el paisaje, sino también porque da lugar a una particular disposición de parcelas rurales, masías, bodegas y vecindarios rurales sueltos que son de una alta calidad escénica y formal.

El paisaje de la viña es uno de los ambientes agrarios más valorados socialmente, eso se evidencia con su reconocimiento a través de la DO Penedès y la elaboración de la Carta del paisaje del Penedès entre otros.

- **Los paisajes industriales y preindustriales del Anoia y el Foix**

El río Anoia y el Foix son vertebradores de la estructura del poblamiento del Penedès y encontramos numerosos pueblos a lo largo de su curso y del de sus afluentes. Los paisajes industriales y preindustriales, constituidos por molinos papeleros, harineros y curtidurías, dotan de una fuerte identidad a esta parte del Penedès y constituyen un rico legado colectivo de gran valor histórico, productivo, estético y simbólico.

El paisaje de las industrias y molinos hidráulicos ha dejado un rico patrimonio industrial relacionado con el agua. La construcción de los molinos supuso un cambio importante en el paisaje fluvial: son visibles las huellas de este paisaje industrial y preindustrial en forma de edificios, presas, canales o balsas en diferentes estados de conservación.

A mediados del siglo XIX la cuenca del río Foix y del río Anoia tenían una de las concentraciones mayores de molinos harineros de Cataluña. De los cerca de setecientos molinos harineros inventariados en Cataluña unos noventa eran en la cuenca del río Anoia (73 dentro del ámbito de la veguería del Penedès) y una cincuenta eran en la cuenca del río Foix (39 dentro del ámbito de la veguería).

Destacan algunas zonas con concentración de molinos papeleros, como la zona entre Sant Quintí de Mediona y Sant Sadurní d'Anoia, con más de una veintena de molinos distribuidos a lo largo de la riera de Mediona, el río de Bitlles y el río Anoia, o la zona entre Carme y Cabrera de Anoia, recorriendo la riera de Carme y el río Anoia, donde había una treintena de molinos.

Se tiene que velar por la preservación y valoración del patrimonio industrial vinculado al agua y la puesta en valor del paisaje fluvial en su conjunto.

### **Las urbanizaciones en colinas onduladas**

El crecimiento urbano disperso en forma de urbanizaciones, la mayoría aparecidas en la segunda mitad del siglo XX, es una de las transformaciones mayores que se ha producido en el paisaje penedesense.

Un rasgo diferencial de las urbanizaciones en el Penedès es que muchas de ellas se ubican en colinas onduladas rodeadas de bosques; son numerosas las ubicadas arriba o en la vertiente de colinas onduladas, siendo muy visibles.

Las zonas con más concentración de urbanizaciones están en el nordeste del ámbito (sobre todo en la unidad de paisaje Valles del Anoia) y en las franjas paralelas a la costa (unidades de paisaje Litoral del Penedès, Plana del Garraf y Garraf), en el sur del ámbito.

Entre las problemáticas vinculadas a estos tejidos especializados de baja densidad construidos en zonas boscosas, sumadas a carencias diversas, está el riesgo de incendios forestales en zonas residenciales, hecho agravado con el cambio climático.

### **Los mosaicos agroforestales y los bosques**

Los paisajes forestales mejor representados del Penedès se encuentran en las zonas de montaña de los espacios protegidos. Destacan en el Parque Natural de la Montaña de Montserrat, en el Parque del Garraf, en el espacio natural de el Montmell-Marmellar y en el espacio natural del Sistema Prelitoral Central (sectores Ancosa-Montagut y sierras de Miralles-Queralt).

Los espacios forestales y agroforestales tienen un importante valor social para la población, sobre todo los espacios naturales protegidos y también aquellos reconocidos, señalizados y que disfrutan de algún tipo de promoción para facilitar su disfrute.

Algunos paisajes forestales se han visto alterados por urbanizaciones de baja densidad y actividades extractivas a cielo abierto, estas últimas en especial en el Garraf.

El conjunto de los bosques y mosaicos agroforestales de secano penedesenses integran elementos patrimoniales (iglesias, construcciones defensivas, masías, muros de piedra seca) que han determinado la actual estructura agrícola y de poblamiento del Penedès, así como otras expresiones culturales (costumbres, leyendas, etc.) que son vividos y percibidos por la población penedesense como elementos de identidad y, a menudo, constituyen hitos de referencia locales o a escala territorial.

El declive de la agricultura y la ganadería, y la despoblación del campo en general, está provocando que algunos paisajes, que hasta hace pocas décadas estaban vivos y dinámicos, se estén abandonando y emboscando. Que el bosque avance de esta manera no sólo tiene consecuencias en el incremento de incendios forestales o en la disminución de la biodiversidad, sino también en la desaparición de los mosaicos agroforestales y de un rico patrimonio cultural, como el representado por la piedra seca.

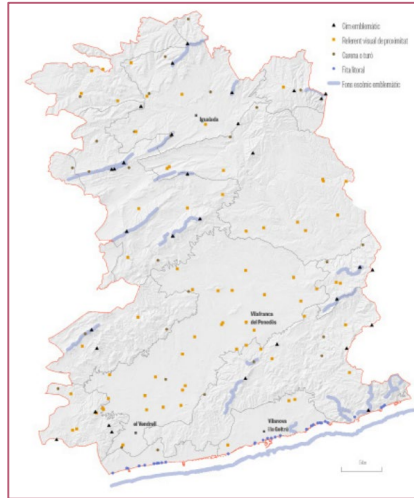
### **Los corredores de infraestructuras**

Los corredores de infraestructuras de la red de vías de comunicación cruzan el territorio del Penedès aprovechando la orografía llana, como la Plana del Penedès o la Conca d'Òdena; se trata de un ámbito con una arraigada vocación territorial de paso, que empieza en la época romana con la Vía Augusta, se consolida en la edad media, y continúa al final de la década de 1970 con la construcción de la autopista AP-7 y AP-2, en los años noventa con la autopista A-2 y más recientemente con el resto de vías principales, como la C-32 y la C-15.

### **Los hitos y los fondos escénicos**

Los hitos y fondos escénicos son clave para la preservación del carácter del paisaje del Penedès, así pues, la identificación de aquellos principales en cada unidad es importante. Las formas del relieve que son fondos escénicos constituyen uno de los elementos a los que más ciudadanos atribuyen un valor simbólico e identitario. Uno de los retos que se plantean es garantizar en el tiempo la calidad de los hitos de referencia y de los fondos escénicos, mediante una normativa consecuente con este objetivo. Los fondos escénicos más emblemáticos del ámbito territorial del Penedès son la montaña de Montserrat, el macizo del Garraf y las sierras de Queralt, Miralles y la Tossa de Montbui. La visibilidad del mar es también un fondo escénico emblemático, con un perfil de línea de costa fácilmente identificable.

Ilustración 12-14: Mapa de fondos escénicos emblemáticos e hitos

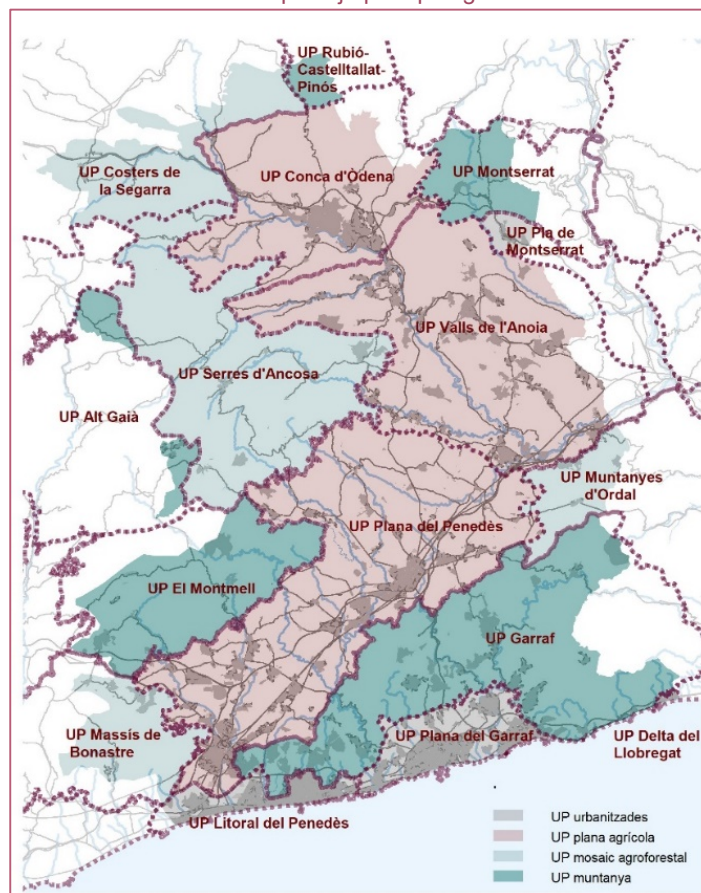


Fuente: Catálogo de paisaje del Penedès.

### Tipologías de unidades de paisaje

De acuerdo con la evaluación del carácter del paisaje realizada en el Catálogo de paisaje del Penedès y con los datos del Observatorio del territorio, se han agrupado las 16 unidades de paisaje (UP) del ámbito de estudio en 4 tipologías: UP urbanizada, UP llanura agrícola, UP mosaico agroforestal y UP montaña.

Ilustración 12-15: Unidades de paisaje por tipología en el ámbito del Penedès



Fuente: Elaboración propia DGOTUA.

Tabla 12-2: Agrupación de unidades de paisaje por tipología

UP urbanizada	UP llanura agrícola	UP mosaico agroforestal	UP montaña
Litoral del Penedès	Plana del Penedès	Costers de la Segarra	Alto Gaià
Plana del Garraf	Conca d'Odena	Macizo de Bonastre	el Montmell
Pla de Montserrat	Valles del Anoia	Montañas de l'Ordal	Garraf
Delta del Llobregat		Sierras de Ancosa	Montserrat
			Rubió - Castellallat - Pinós

Fuente: Elaboración propia DGOTUA.

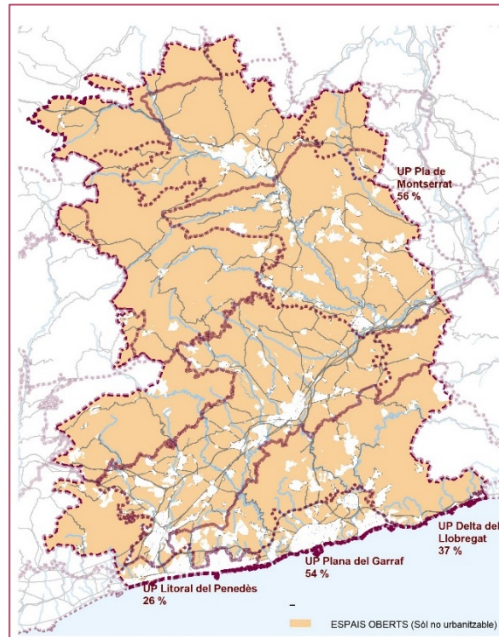
Hay que indicar que la clasificación propuesta tiene limitaciones y algunas de las unidades, como pueden ser Costers de la Segarra (se podría clasificar también en UP llanura agrícola), Valles del Anoia (se podría clasificar también en UP mosaico agroforestal) o Montañas de l'Ordal (se podría clasificar también en UP montaña), se podrían incluir en la tipología indicada entre paréntesis, pero para la utilidad y las dinámicas analizadas en estas agrupaciones se resuelve como se ha propuesto.

Los rasgos principales de cada una de las tipologías son los que se citan a continuación, síntesis de la información de base del Catálogo de paisaje, de los datos del Observatorio del territorio y de la descripción del medio físico de los apartados de la Memoria 2.3.1 y 2.3.2 (*La forma del territorio* y *Un territorio diverso* respectivamente).

### Unidades urbanizadas

La principal característica es que son unidades muy antropizadas y urbanizadas, con menos del 60% de su ámbito de espacios abiertos. Encontramos unas dinámicas demográficas y de presión sobre los espacios abiertos similares. Principalmente son las unidades de paisaje del litoral, es en los municipios de la fachada litoral donde se concentra el 46% de la población de la veguería, pero también forma parte la unidad del Pla de Montserrat, donde en las últimas décadas ha habido un fuerte incremento de la urbanización residencial.

Ilustración 12-16: Nombre y porcentaje de espacios abiertos de las unidades de paisaje del ámbito de estudio con menos del 60% de espacios abiertos

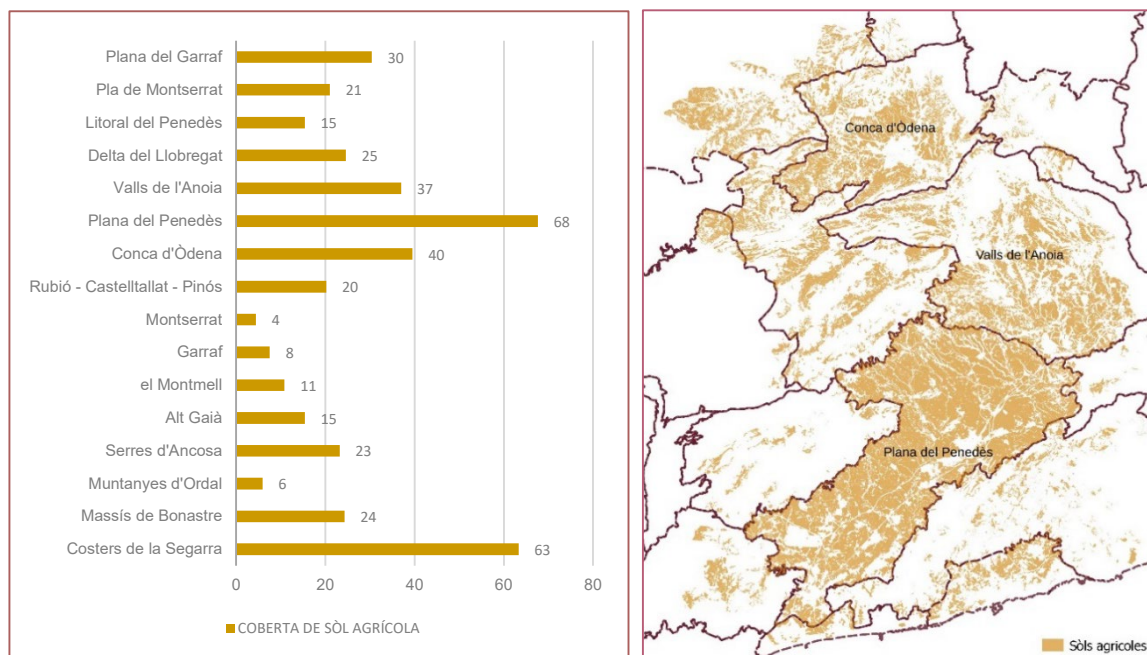


Fuente: Elaboración propia DGOTUA.

### Unidades de llanura agrícola

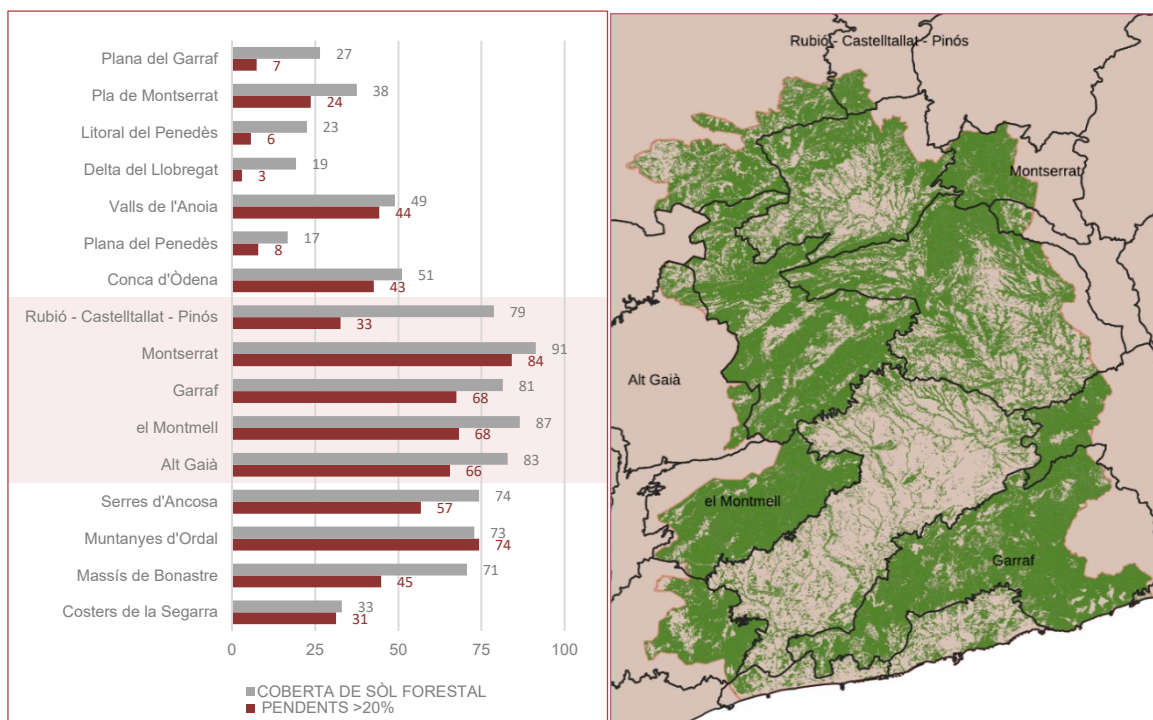
Unidades donde el cultivo aporta el carácter principal. Se trata del paisaje de la viña geométrico en la Plana del Penedès, similar pero con un relieve mucho más ondulado en los Valles del Anoia donde la expansión del cultivo de la viña ha ido en detrimento de recortes de masas forestales y de cultivos de fruteros de secano. Y con un cultivo donde predomina el secano de cereal en la Conca d'Òdena, donde también hay recortes de cultivos de olivo, almendro y viña. Las tres unidades se caracterizan por la presencia de grandes infraestructuras lineales que las cruzan y polígonos industriales asociados a éstas.

Gráfico 12-1: Porcentaje de suelo agrícola por unidad de paisaje  
 Ilustración 12-17: Mapa de cubierta del suelo agrícola en el ámbito de estudio



Fuente: DGOTUA, a partir del Mapa de cubiertas del suelo de Cataluña del ICGC (2018).

Gráfico 12-2: CUBIERTA DE SÒL AGRÍCOLA. Ilustración 12-18: CUBIERTA FORESTAL DEL PENEDÈS. Nombre de las UP donde ésta es más del 75% del ámbito



Fuente: Datos del Observatorio del territorio a partir del Mapa de cubiertas del suelo de Cataluña del ICGC (2018).

### Unidades de mosaico agroforestal

Unidades que presentan como rasgos característicos comunes que los campos de cultivo ocupan gran parte de la superficie del terreno y constituyen la matriz que engloba el resto de elementos del paisaje, así como que los bosques forman rodales aislados de diferentes extensiones en las zonas más montañosas, las umbrías marcadas, las cimas de las pequeñas elevaciones que

salpican las llanuras o los lugares con los suelos más pobres y pedregosos. La especificidad de cada unidad dentro de este grupo viene marcada por la diferente interacción entre los bosques y los cultivos, la estructura parcelaria, los tipos de cultivos, el patrimonio asociado, la morfología del terreno y la relación con los torrentes, rieras y ríos que surcan cada unidad. Presencia de asentamientos residenciales de baja densidad en todas las unidades del grupo, excepto en la UP Costers de la Segarra.

### Unidades de montaña

Unidades que tienen más de las tres cuartas partes del ámbito de cubierta forestal y con relieves contrastados; encontramos pendientes superiores al 20% en más de la mitad del ámbito dentro del Penedès. Hay que remarcar que más de la mitad del territorio del Penedès, un 56%, es forestal. En las montañas son habituales las masas continuas de bosque, mientras que en las llanuras o en las zonas con relieve ondulado se crean mosaicos paisajísticos complejos, con piezas puntuales de bosque entre los campos de cereal, viña u olivo y los núcleos urbanos.

#### 12.2.2. El patrón de paisaje

El cuarto objetivo del Plan es “Dar criterios para mantener la funcionalidad de los espacios abiertos frente a la presión de actividades que requieren grandes piezas de suelo, como las derivadas de la transición energética y la intensificación de las actividades agrarias y turísticas”.

Un concepto importante en la implantación de actividades en los espacios abiertos es la proporcionalidad. De acuerdo con los trabajos realizados en el departamento con relación a la proporcionalidad en los espacios abiertos, se define como patrón de paisaje (Pp) la media de las medidas que conforman un territorio y se define como factor de proporcionalidad (m) aquel multiplicador que garantiza que una actividad, a pesar de ocupar más de un ámbito de los que conforman el patrón de paisaje, mantiene la proporcionalidad en el territorio. De manera que, para que una actividad pueda considerarse proporcionada con el patrón de paisaje, su intervención no puede suponer una transformación de suelo más allá de  $Pp \times m$ .

Tabla 12-3: Patrón de paisaje, factor de proporcionalidad y orden de magnitud a aplicar del PDUAC

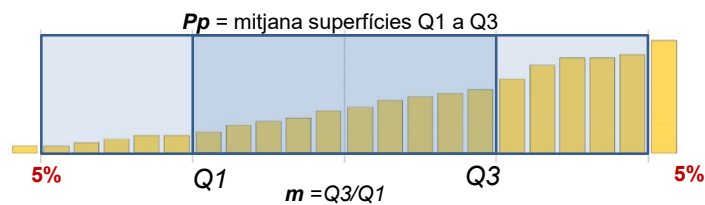
	Patrón de paisaje Pp (m <sup>2</sup> )	Factor de proporcionalidad m	Orden de magnitud a aplicar (ha)
<b>UP urbanizada</b>			
Litoral del Penedès	6.577	5	3,2
Plana del Garraf	4.315	13	5,7
Delta del Llobregat	4.524	4	1,6
Pla de Montserrat	2.839	10	2,9
<b>UP llanura agrícola</b>			
Plana del Penedès	6.578	4	2,8
Conca d'Òdena	7.035	7	4,6
Valles del Anoia	5.328	11	5,9
<b>UP mosaico agroforestal</b>			
Costers de la Segarra	8.741	7	6,1
Macizo de Bonastre	7.984	5	4,4
Montañas de l'Ordal	2.392	8	1,9
Sierras de Ancosa	7.327	8	5,8
<b>UP montaña</b>			
Alto Gaià	8.197	10	7,8
El Montmell	6.293	12	7,2
Garraf	4.127	12	4,9
Montserrat	454	5	1,0
Rubió - Castelltallat - Pinós	12.145	5	6,0

Fuente: DGOTUA.

El Plan director urbanístico de las actividades de camping (en adelante PDUAC, publicado en el DOGC con fecha 02.07.2021), que abarca todo el territorio de Cataluña, introdujo para cada unidad de paisaje un orden de magnitud a aplicar resultado del patrón de paisaje ( $P_p$ ) y del factor de proporcionalidad ( $m$ ), y este Plan territorial la recoge. Este trabajo se realizó a partir del parcelario agrícola, e indicó que más allá de la estructura de la propiedad agrícola el  $P_p$  se puede calcular en base a la superficie aparente de la cubierta agrícola o cualquier otro vector que se razone justificadamente que mejore el ajuste a la realidad del entorno. Por ejemplo, según del carácter de la unidad se puede justificar introducir el patrón de los bosques o de los asentamientos urbanos.

Concretamente, el patrón de paisaje ( $P_p$ ) señalado en la tabla 3 se ha calculado para cada una de las unidades que conforman los paisajes del Penedès, de acuerdo con la media del 2º y 3º cuartil de la superficie de las parcelas agrícolas medidas en base al Catastro y al Mapa de los usos del suelo, descontadas el 5% de las fincas con superficies mayores de la unidad de paisaje y el 5% de las más pequeñas. Asimismo, el factor de proporcionalidad  $m$  se ha calculado en base a la relación de proporción que guardan el valor mayor del 3º cuartil ( $Q_3$ ) con el valor más pequeño del 2º cuartil ( $Q_1$ ).

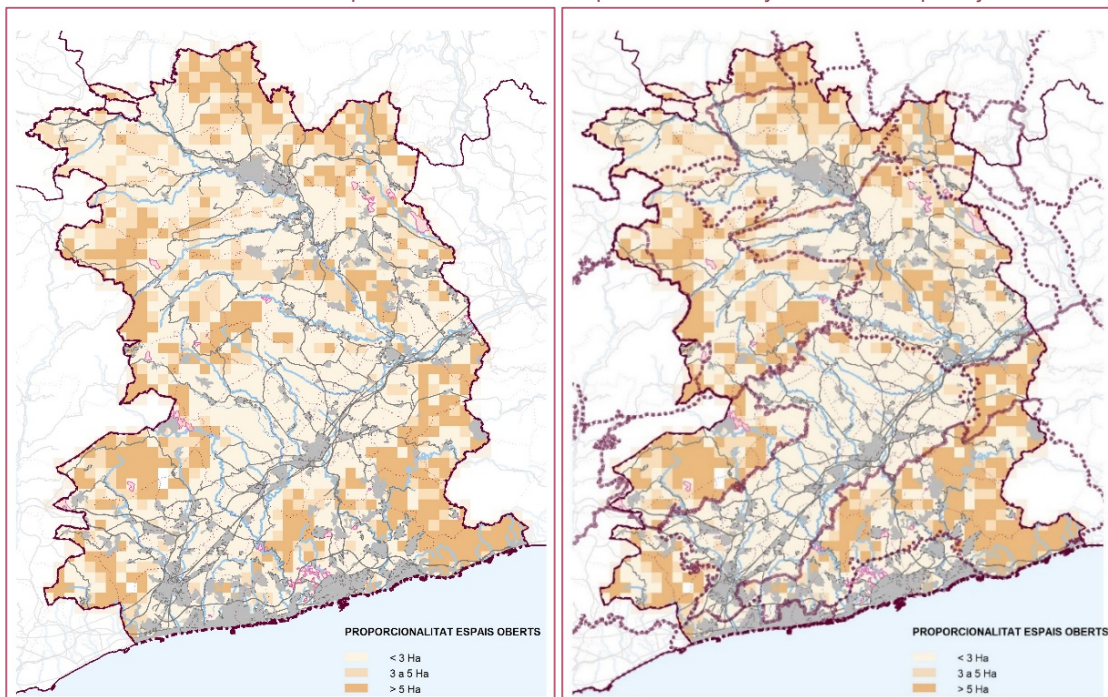
Ilustración 12-19: Cálculo del patrón de paisaje ( $P_p$ ) y del factor de proporcionalidad ( $m$ )



Fuente: Elaboración propia.

En esta misma línea de trabajo, el Plan territorial hace un análisis del patrón de paisaje en los espacios abiertos en una parrilla de 1 km<sup>2</sup>, obteniendo la media de la superficie de las parcelas de espacios abiertos de cada píxel de 1 km<sup>2</sup> (tanto agrícolas como forestales). De este análisis obtenemos el siguiente plano de diagnóstico, donde la zona más clara corresponde a los valores más pequeños.

Ilustración 12-20: Proporcionalidad de los espacios abiertos y unidades de paisaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del territorio.

La primera ilustración nos muestra el gradiente del patrón para todo el ámbito y la segunda ilustración incorpora los límites de las unidades de paisaje; podemos observar que ciertas unidades sí que presentan bastante homogeneidad con el patrón prevalente, principalmente las unidades de llanura y las unidades de montaña.

También se observa como el patrón prevalente de las áreas forestales tiene unas dimensiones mayores que el de las áreas agrícolas y como dentro de una unidad de paisaje puede haber ciertas variaciones, hecho más acusado en las unidades de mosaico agroforestal por la propia configuración de esta tipología de unidades.

De acuerdo con las agrupaciones de unidades de paisaje propuestas en el apartado anterior, podemos ver como en las unidades de paisaje de la tipología de llanura agrícola y la tipología urbanizada encontramos un patrón de paisaje prevalente por término medio inferior a 3 ha; en cambio, cuando nos encontramos en la tipología de mosaico agrícola este patrón aumenta y se mueve entre las 3 y las 6 ha, y en las unidades de paisaje dentro de la tipología de montaña es donde el patrón alcanza mayores dimensiones y a menudo supera las 6 ha. Para el cálculo de la media de proporcionalidad de los píxeles de cada unidad dentro del ámbito del Penedès siguiente se ha excluido el 5% de los valores de los píxeles superiores e inferiores de cada unidad.

Los valores de proporcionalidad apuntados para Ppxm y Mp hacen referencia a la superficie de la actividad sin contar el espacio de borde.

Se recomienda que si los resultados apuntados en el PDUAC y recogidos en este Plan (tabla 12.2) o en el estudio de la proporcionalidad de los píxeles (ilustración 15: Plano de diagnóstico territorial dt.4 Proporcionalidad con el entorno. Patrón de paisaje y tabla 12.3) no responden lo bastante esmeradamente a la realidad, siendo sensiblemente superiores o inferiores, se corrijan y se estudien con mayor detalle justificando el mismo como mínimo en un ámbito con un radio de 2.000 m de dónde se quiera implantar la actividad en los espacios abiertos.

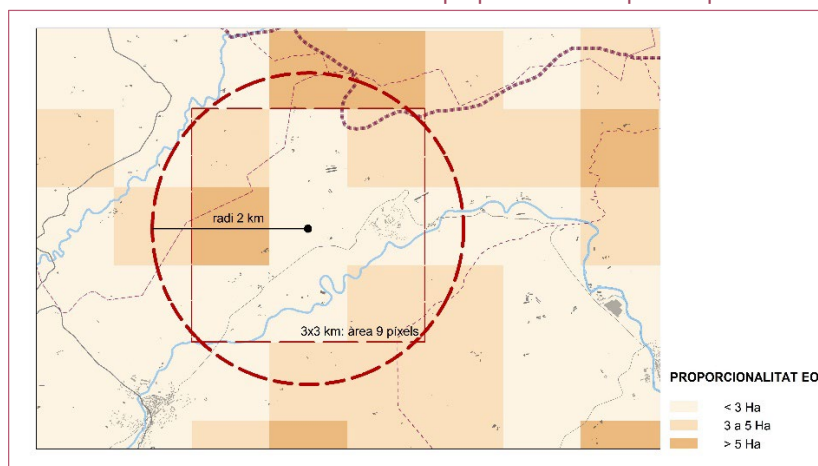
Tabla 12-4: Media de proporcionalidad por unidad de paisaje

	Media de proporcionalidad de píxeles dentro del ámbito Penedès (Mp)
<b>UP urbanizada</b>	<b>Mp ≤ 3 ha</b>
Litoral del Penedès	2,2 ha
Plana del Garraf	1,5 ha
Delta del Llobregat	(menos de 9 píxeles dentro del ámbito; superficie no representativa)
Pla de Montserrat	3,0 ha
<b>UP llanura agrícola</b>	<b>Mp ≤ 3 ha</b>
Plana del Penedès	1,5 ha
Conca d'Òdena	3,2 ha
Valles del Anoia	2,5 ha
<b>UP mosaico agroforestal</b>	<b>3 ha &lt; Mp &lt; 6 ha</b>
Costers de la Segarra	3,1 ha
Macizo de Bonastre	5,5 ha
Montañas de l'Ordal	5,9 ha
Sierras de Ancosa	4,1 ha
<b>UP montaña</b>	<b>6 ha ≤ Mp ≤ 7,5 ha</b>
Alto Gaià	7,0 ha
El Montmell	7,1 ha
Garraf	5,9 ha
Montserrat	6,0 ha

Fuente: elaboración propia DGOTUA.

De acuerdo con el radio de 2.000 m del ámbito mínimo de estudio, la ilustración 21 siguiente muestra que hay que analizar un área mínima de 3x3 km (unos 9 píxeles), para poder valorar el patrón de paisaje y justificar la proporcionalidad de una actividad, dado que un área inferior no sería suficientemente representativa.

Ilustración 12-21: Ámbito mínimo de análisis de la proporcionalidad para implantar una actividad



Fuente: Elaboración propia.